

LA MARCA *ANTICUADO* EN EL *DICCIONARIO MARÍTIMO ESPAÑOL* DE 1831

JOSÉ RAMÓN CARRIAZO RUIZ¹

INSTITUTO HISTORIA DE LA LENGUA (CILENGUA)
FACULTAD DE LETRAS (UNIVERSIDAD DE LA RIOJA)

Resumen: Se presenta en este trabajo el *Diccionario Marítimo Español* de 1831 como una obra lexicográfica deudora de la ideología lingüística reinante a principios del siglo XIX. El análisis de la marca *anticuado* permite observar la concepción del vocabulario especializado, náutico y naval, que tenían sus autores, así como el plan que siguieron al elaborar la obra y los medios con los que contaron. La abundancia de arcaísmos en la recopilación se debe a la presencia de textos antiguos en el corpus que utilizaron; la presencia de la marca *anticuado* aseguraba la comprensión de esas obras históricas y prevenía, además, sobre el uso contemporáneo de las voces entre los especialistas a los que iba destinada.

Palabras clave: Historia de la lexicografía especializada, arcaísmos, marcación, *Diccionario Marítimo Español* (1831)

Abstract: The *Diccionario Marítimo Español* (1831) is presented in this paper as a lexicographic product of the 19th century linguistic paradigm. The analysis of the label *anticuado* shows its authors idea of specialized vocabulary, the plan they followed on developing their work, and the materials they had for it. The great number of obsolete words contained in the *Diccionario Marítimo Español* (1831) can be explained by the presence of old texts in the corpus they used. The label *anticuado* made sure the understanding of those historical texts and alert the user that these terms should not be naively employed in a present-day scientific paper.

Key words: History of specialized Lexicography, obsolete words, labelling, *Diccionario Marítimo Español* (1831)

1 Instituto Historia de la Lengua (Cilengua) - Facultad de Letras (Universidad de La Rioja). Plaza del Convento s/n. 26226 San Millán de la Cogolla. La Rioja. carriazo@cilengua.es

El *Diccionario Marítimo Español* (DME a partir de ahora), publicado en Madrid en 1831 y elaborado bajo la supervisión del historiador naval M. Fernández de Navarrete y del Ministerio de Marina, puede justamente atribuirse a Timoteo O'Scalan, director del proyecto (Guillén 1967: 104-108). El vocabulario venía «a suplir la falta que aun tenemos de un Diccionario de Marina», en palabras de Fernández de Navarrete (1831: 6), a pesar de la antigua tradición de léxicos marítimos con la que contaba la lengua española².

La creciente influencia de las potencias septentrionales, que iría en aumento al extenderse las novedades producidas por la revolución industrial a la construcción naval hispana, hacía recomendable, durante el reinado de Fernando VII, la recolección de las voces propias de los astilleros de las costas del país. Así lo manifiesta Fernández de Navarrete en el prólogo del DME al exponer la motivación y finalidad de la recopilación. La concepción lexicográfica de la que se parte se caracteriza por la mirada al pasado y el respeto a la variación cronológica del léxico: «Así es que a semejanza de las hojas de los árboles, según la discreta comparación de Horacio, caen y se envejecen unas voces para dejar lugar a otras recientes y peregrinas: todas, empero, deben darse a conocer en un Diccionario, porque las del language corriente han de estudiarse para usarlas con propiedad y exactitud, las anticuadas y envejecidas no deben ignorarse si se desea entender la doctrina de nuestros antiguos maestros, o apreciar las relaciones de nuestros intrépidos navegantes y primitivos descubridores» (Fernández de Navarrete 1831: 5-6).

El erudito navegante dedica casi un tercio de las páginas del prólogo a repasar concienzudamente la historia de la lexicografía y literatura marítima del español, para resaltar la importancia de las fuentes utilizadas en la elaboración de la obra. La confección del diccionario, a partir del primer *ensayo o borrador* de O'Scalan, incluyó varias revisiones, entre ellas la del Capitán de fragata don Manuel del Castillo, encargado de «añadir otras [voces] antiguas que, siendo las más castizas y puras, son igualmente la raíz y fundamento de muchas actuales, y que usaron nuestros españoles cuando reducían a sistema el arte de navegar escribiendo los primeros tratados que d'él se conocieron», quien «después de

2 Martín Fernández de Navarrete: *Discurso sobre la utilidad de los diccionarios facultativos con un examen de los que se han escrito de marina, y con las advertencias concernientes para formarlos y corregirlos en lo sucesivo*, Madrid, Imprenta Real, 1831 (Apud Cáseda Teresa 2000:94).

una prolija lectura de algunos antiguos escritores, de un atento reconocimiento y estudio en el cotejo y comparación con varias obras modernas, y de repetidas conferencias y consultas con oficiales facultativos, ha logrado aclarar muchos artículos», en palabras de Fernández de Navarrete (1831: 25-26).

Esta recopilación puede considerarse, por tanto, el primer diccionario marítimo del español realizado por un equipo según principios lexicográficos modernos y, asimismo, el primero que combina las fuentes escritas y el conocimiento empírico del uso léxico de manera metódica. La modernidad en su planteamiento teórico se manifiesta en el empleo de marcas diatécnicas (*Arquitectura Naval, Astronomía, Navegación, Pilotage, Táctica Naval*, etc.), diacrónicas (*Anticuado*), gramaticales (*Adjetivo, Femenino, Imperativo, Infinitivo, Irregular*, etc.), etimológicas (*Arábigo, Inglés, Italiano*, etc.), diafásicas (*Familiar, Inusitado, Poesía*, etc.) y semánticas (*Figurado, Metafórico*, etc.). El prestigio de la lexicografía académica dieciochesca, así como del *Diccionario* de Terreros —encomiado en el prólogo por Fernández de Navarrete—, se aprecia en la selección de las marcas. El influjo del *Diccionario de Autoridades*, un siglo después de su elaboración, explicaría, por otro lado, la inclusión de un listado de «Autoridades que se citan en el mismo diccionario ú obras de donde se han tomado algunas noticias», que ocupa dos páginas al final de los preliminares.

En el presente trabajo trataremos de la función e información contenidas en la marca cronológica *anticuado*, de gran relevancia, según veremos más adelante, para el análisis de las fuentes utilizadas y el esclarecimiento de la técnica lexicográfica que subyace tras las páginas de la recopilación de Fernández de Navarrete, O'Scalan y su equipo.

1. ARCAÍSMOS Y MARCAS CRONOLÓGICAS EN EL DME DE 1831

Entendemos por *arcaísmo*, con Martínez de Sousa (1995: 41), la «forma léxica o construcción sintáctica que pertenecen a un estado de lengua desaparecido o en vías de desaparición». Como tales vocablos o construcciones desusadas, resultaría esperable que un diccionario técnico como el DME de 1831 prescindiera de ellas. Sin embargo, debido a la importancia de la autoridad de textos antiguos, desde las *Partidas* de Alfonso X, en la concepción de la obra, los autores del vocabulario marítimo recogen un gran número de estos términos.

Para diferenciar esta aportación de léxico desusado del grueso de voces vigentes en el tecnolecto marino, los lexicógrafos que compilaron el DME recurrieron a la marcación cronológica mediante la etiqueta *ant.* (*anticuado, da*). En una atenta lectura del diccionario se ha encontrado cierta abundancia de entradas que contienen esta marca (Castiñeiras 1973: 500), lo que da idea del peso de las fuentes lexicográficas antiguas, según veremos³.

Se pueden distinguir, de modo general, distintos contextos de marcación diacrónica, que van desde la inclusión de la abreviatura entre la descripción gramatical del lema y la marcación diatécnica, afectando a toda la glosa:

ADORMAR. v. a. *ant. Man. V. Recostarse, y dormirse* (en su segunda acepción).
ARRUMBADOR. s. m. *ant. Nav. El timonel.*

hasta la precisión cronológica de una, o varias, de las acepciones de una voz, en general al final de la entrada:

ABRIOLAR. v. a. *Man. Poner a las velas sus brioles. // ant. Tirar para sotavento de la relinga de barlovento de la vela mayor, cuando llega a tocar o quiere flamear, a fin de que tome viento. Garc. y Voc. Nav.*
SOLER. s. m. *A. N. y Man. Lo mismo que solera en todos sentidos. Así es que en el arsenal de Cádiz suelen llamar soler al piso de los paños. V. además sollado, en su segunda acepción. // ant. El tablado del corredor o galería de popa. Clar. // El del forro del plan del buque. Veit. // ant. Soler de gavia. V. Cofa.*

Según los casos, la información diacrónica afecta a toda la información semántica y literaria incluida en la glosa o, sólo, a alguna de las acepciones

3 Resulta necesario subrayar en este punto la estrecha relación existente entre la aplicación de etiquetas relacionadas con la vigencia de una voz en la confección de un diccionario especializado y la constitución del corpus textual del que se parte: «Specialized dictionaries have particular difficulties in applying currency labels accurately, because no large historical citation files of technical terms exist» (Landau 2001: 219). El vocabulario marino del español constituye, a este respecto, una excepción por la riqueza de fuentes textuales antiguas que tenían a su disposición los compiladores de DME de 1831. Esta circunstancia les permitió recoger un buen número de voces desusadas y marcarlas como arcaísmos mediante la etiqueta *anticuado*, lo cual tiene una gran relevancia desde el punto de vista de la lexicografía práctica: «Yet it is of great practical importance to label archaic and obsolete usages to alert the user that these terms should not be naively employed in a present-day scientific paper» (Landau 2001: 219).

precisadas. A veces, se recurre al equivalente moderno para clarificar el sentido del arcaísmo; en la mayoría de los casos, la explicación es sustituida por una remisión a la voz usual correspondiente.

La inclusión de vocablos arcaicos en los diccionarios decimonónicos del español responde a una larga tradición que arranca, al menos, de la fundación de la Academia, cuando se sentaron las bases del diccionario académico y se publicó su planta, con una cuidadosa consideración por lo histórico⁴. El criterio lexicográfico adoptado por la corporación académica, en imitación de lo que habían hecho al otro lado de los Pirineos los miembros de la Academia francesa, basado en el uso que de las voces hubieran hecho los buenos escritores, se identifica con el seguido por el autor del DME de 1831, lo cual justifica plenamente la recopilación de arcaísmos en la nomenclatura del diccionario, y la estrecha relación que se da entre éstos y los escritos empleados para su elaboración.

2. TIPOS DE ARCAÍSMOS

Pascual (1997: 12-18) enumera siete tipos de arcaísmos recogidos en los diccionarios, sin distinguir entre las marcas: variantes gráficas (voces inexistentes), palabras en trance de desaparecer, tecnicismos históricos, arcaísmos que fueron neologismos, aquéllos que no son desusados en todas las áreas dialectales, léxico pasivo y arcaísmos marcados negativamente como rusticismos o vulgarismos. Hemos recogido, en nuestro muestreo, 226 ejemplos de la marca *anticuado* en el DME, entre los que abundan especialmente, como es lógico, los tecnicismos históricos, dado el carácter marcadamente terminológico de la recopilación⁵.

El segundo grupo más numeroso lo constituye el de las variantes gráficas o morfológicas que J. A. Pascual considera voces inexistentes. Se trata de formas como *antena* por *entena*⁶, *arcipiélagos* por *archipiélagos*⁷, *archear* por *arquear*⁸,

4 Vid. Jiménez (2001: 21-46).

5 Del total de 226 ejemplos analizados, 157 han sido clasificados en esta categoría.

6 «ANTENA. s. f. ant. *A. N. V. Entena.*» (DME 1831: s. v.).

7 «ARCIPIÉLAGO. s. m. ant. *Hid. o Pil. V. Archipiélagos.*» (DME 1831: s. v.).

8 «ARCHEAR. v. a. ant. *A. N. V. Arquear,* en sus dos acepciones.» (DME 1831: s. v.).

barzola por *brazola*⁹, *bordinalla* por *burdinalla* —aunque en este caso se duda de la identidad de ambas formas¹⁰—, *carrida* por *tarida*¹¹, *espaldiella* por *espaldilla*¹², *portaló*¹³ por *portalón*¹⁴. En su artículo el profesor Pascual (1997: 14) también se refiere a derivados de uso muy restringido o inexistentes; entrarían en esta categoría ejemplos como *archiaje*¹⁵ o *arqueamiento*¹⁶ por *arqueo* o *embroquelar* por *abroquelar*¹⁷. La constante introducción de neologismos, la inexistencia de una norma gráfica y morfológica que permitiera adaptarlos homogéneamente al castellano y, en cuanto a los derivados, su efímera vida y la competencia de diversas formas explica esta consideración de ciertas variantes —atestiguadas en los textos—, como voces independientes y arcaicas.

Fernández de Navarrete (1831: 29) era consciente de su inexistencia, según se deduce de las siguientes palabras del prólogo al DME: «Sería un absurdo consignar en un Diccionario las voces *perlongar* por *prolongar*, *niervo* por *nervio*, *perpao* por *propao*, *batallola* por *batayola*, *comendante* por *comandante*, y otras corrupciones semejantes o vicios de pronunciación que se notan en el lenguaje de nuestros marineros, cuando sólo se deben autorizar las que han introducido los juiciosos y peritos escritores, o ha sancionado el uso y la costumbre de las gentes de buena educación». A pesar de tal afirmación, el criterio de supresión de variantes gráficas y derivativas no fue operativo. En las *advertencias de uso*, al final del mismo texto preliminar —donde no se menciona, por cierto, la

9 «BARZOLA. s. f. ant. V. *Brazola*.» (DME 1831: s. v.).

10 «BORDINALLA. s. f. ant. *Man*. Según puede traslucirse de la definición oscura de esta voz en el lugar de donde se ha tomado, distinguían con ella cierto aparejo que daban en ayuda de las jarcias de gavía y velacho en tiempo de balances. Fern. Nav. Esta misma oscuridad, que por lo general reina a veces en todos los diccionarios antiguos, induce a dudar si las voces de *bordinalla* y *burdinalla* no serán una misma, a pesar de sus diferentes definiciones. V. la última.» (DME 1831: s. v.).

11 «CARRIDA. s. f. ant. *A. N. V. Tarida*.» (DME 1831: s. v.).

12 «ESPALDIELLA. s. f. ant. *A. N., Nav. y Man. V. Espadilla* en su segunda acepción.» (DME 1831: s. v.).

13 «PORTALÓN. s. m. ant. *A. N. y Nav. V. Portalón*.» (DME 1831: s. v.).

14 «PORTALÓN. s. m. *A. N. y Nav.* [...] Antiguamente decían y escribían *portaló* [...]» (DME 1831: s. v.).

15 «ARCHIAGE. s. m. ant. *A. N. V. Arqueo*.» (DME 1831: s. v.).

16 «ARQUEAMIENTO. s. m. ant. *A. N. V. Arqueo*.» (DME 1831: s. v.).

17 «EMBROQUELAR. v. a. ant. *Man. V. Abroquelar*.» (DME 1831: s. v.). «ABROQUELAR. v. a. *Man.* [...] antiguamente se decía *embroquelar*. [...]» (DME 1831: s. v.).

existencia de la marca *anticuado*—, sostiene Fernández de Navarrete: «También se han omitido muchas voces de terminación o pronunciación agena al castellano, a lo menos tal como éste se escribe y pronuncia hoy, a fin de evitar una reduplicación de artículos que sería inútil, cuando toda su diferencia consiste en la adición, sustracción o permutación de alguna letra que no desfigura la voz en su verdadera esencia, etimología o significado» —sin embargo, véase más arriba el tratamiento lexicográfico de *portaló*. No resulta extraña esta actitud, pues hasta la actual edición del DRAE se pueden encontrar, con entrada independiente, variantes como *dubda*: «dubda. f. ant. duda. // 2. ant. temor» (DRAE 2001: s. v.).

El carácter técnico de la nomenclatura del DME y del corpus textual empleado para su elaboración se trasluce en el número de préstamos incluidos en la obra, algunos de los cuales también anticuados. Podemos considerar estas voces arcaísmos que fueron neologismos, si miramos a su moderna fecha de introducción en el idioma. De este modo hemos clasificado los italianismos *áncora*¹⁸ y *carquesio*¹⁹; el catalanismo *estemenara*²⁰; los galicismos *montante*²¹ y *yusente*²²; y los germanismos *locman*²³ y *orenga*²⁴.

Prueba de la efervescencia del vocabulario naval, que se pone de manifiesto en la sustitución de voces patrimoniales por préstamos y la rápida obsolescencia de éstos, es la concurrencia en nuestra investigación de dos denominaciones de las cuadernas, el catalanismo *estemenara* y el neerlandesismo *orenga*, ambas voces

18 «ÁNCORA. s. f. ant. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Ancla*.» (DME 1831: s. v.).

19 «CARQUESIO. s. m. ant. *A. N.*, *Nav.* y *Man.* V. *Cabrestante*. // *Man.* V. *Gavia*, en su segunda acepción.» (DME 1831: s. v.).

20 «ESTEMENARA. s. f. ant. *A. N.* En lo antiguo, y según los diccionarios consultados, daban este nombre a cualquiera de los maderos principales que forman la armazón del buque hasta la cinta principal. Tomé Cano la llama también *orenga* y *virote*; y Clariana la hace sinónima de *ligazón*. V. además, *genol*. Según las definiciones, aunque oscuras, de Garc., del Voc. Nav. y de Fern. Nav. en este lugar, y lo que después estos y Gamb. dicen en *cuaderna*, llamaban asimismo *estemenara* a cualquiera de las piezas de *ligazón* que se van agregando a la varenga para formar la *cuaderna*. Hoy se entiende lo propio en las costas de Levante. [...]» (DME 1831: s. v.).

21 «MONTANTE. s. m. [...] // ant. *Pil.* V. *Marea*.» (DME 1831: s. v.).

22 «YUSENTE: s. f. ant. *Pil.* V. *Marea*.» (DME 1831: s. v.).

23 «LOCMAN. s. m. ant. *Nav.* V. *Práctico*.» (DME 1831: s. v.).

24 «ORENGA. s. f. ant. *A. N.* V. *Cuaderna*, en su primera acepción.» (DME 1831: s. v.).

equivalentes del patrimonial *plan* y documentadas por vez primera en el Siglo de Oro²⁵. La primera definición de la voz catalana aplicada en castellano a una pieza de la cuaderna aparece en García de Palacio (1587: 143r): «*Estamenara*: es un madero de los primeros que se ponen de cuenta en el navío, que, junto con el plan, haze una quaderna». Tomé Cano (1611: 54r) la hace equivalente del neologismo *orenga*, usual en Vizcaya: «ESTEMENARA: es el madero que haze junta con el plan y la forma del vientre de la nao, llámase *orenga* en viscaýno y *braço* en portugués», término que el tratadista canario emplea como equivalente del catalanismo en el cuerpo del tratado: «desde el principio de la fábrica los planes cruzan con las *estamenaras* o *orengas*, que es todo uno» (Cano 1611: 32r, el subrayado es mío). Según las últimas investigaciones en historia de la construcción naval clásica, *varenga-orenga* era equivalente de *plan* en su segunda acepción: «PLAN.— Ancho de la parte horizontal del fondo del buque [...]. Varenga [...]» (Rubio Serrano 1991: 226).

La vida del préstamo catalán en castellano fue efímera, a juzgar por los datos cronológicos aportados en el DME. Por otra parte, si atendemos a la precisión «Hoy se entiende lo propio en las costas de Levante», incluida al final de la definición de *estemenara*, podríamos clasificar este vocablo como arcaísmo no desusado en todas las áreas dialectales, aunque la afirmación del DME bien pudiera referirse a su vigencia en catalán, la lengua de las costas de Levante.

Entrarían propiamente en la categoría de arcaísmos no desusados en todo el territorio lingüístico del español los casos de *bujarrón*²⁶ o *lemán*²⁷, si atendemos a los datos allegados en el repertorio analizado. No son muy abundantes los arcaísmos marcados negativamente, como era de esperar en un vocabulario técnico, aunque pueden incluirse en esta clase aquellas formas con a- protética, si consideramos ésta rasgo rústico —serían *abita*, *abonanza* y *asinglar*. Sólo hemos recogido un ejemplo de

25 Vid. Carriazo-Giménez (en prensa) para una descripción más precisa de la historia de *estemenara*, *orenga* y *plan*, y su relación con el holónimo *cuaderna*.

26 «BUJARRÓN. s. m. [...] ant. *Man*. En el arsenal del Ferrol se tiene por una vela que se largaba antes debajo del estay de trinquete, como en la actualidad la trinquetilla, en los grandes temporales.» (DME 1831: s. v.).

27 «LEMÁN. ant. *Nav*. V. *Práctico*, en sus dos acepciones.» (DME 1831: s. v.). «PRÁCTICO. s. m. *Nav*. [...] en ambas acepciones se decía antiguamente *lemán*, y aún se conserva esta denominación en alguna parte de la costa de Cantabria.» (DME 1831: s. v.).

tecnicismo en vía de obsolescencia: *albitana*, cuyo uso se ha restringido a la construcción de pequeñas embarcaciones, lo que muestra el proceso de arrinconamiento del término previo a su supresión del tecnolecto naval²⁸.

En nuestro ejemplario no hemos registrado ningún caso de léxico pasivo, de acuerdo a la clasificación de J. A. Pascual que estamos siguiendo en esta parte del trabajo. Quizá para las voces de uso más restringido estaba reservada la marca *inusitado*, que no hemos encontrado en ninguna entrada. De todos modos, la necesaria economía en terminología hace improbable, e inexistente de hecho, la acumulación de léxico pasivo de carácter técnico naval.

3. IMPLICACIONES DOCUMENTALES DE LA MARCA DIACRÓNICA: RELACIONES CON LAS AUTORIDADES CITADAS

En resumen, buena parte de los términos anticuados recogidos por T. O'Scalan en la nomenclatura del DME puede considerarse, excluidos solamente aquellos vocablos inexistentes que corresponden a meras variantes gráficas y morfológicas de otras voces corrientes en 1831, tecnicismos históricos, es decir, según el profesor Pascual, «palabras que pertenecen a realidades pasadas suficientemente alejadas de nosotros», de la fecha de composición del DME en este caso. La única justificación para la inclusión de estas palabras desusadas en un vocabulario técnico es la necesidad de facilitar la lectura de los autores clásicos y, con ese apoyo literario, frenar la entrada de neologismos innecesarios. La relación entre la recuperación de arcaísmos y la consideración del neologismo innecesario, en el ámbito naval, puede ejemplificarse mediante la actitud purista de J. F. Guillén Tato (1963) y su discípulo P. Castiñeiras Muñoz (1973, 1974). Para estos autores, la recuperación de voces antiguas autorizadas por buenos escritores es pieza clave para frenar la adopción de préstamos y la extensión de barbarismos.

28 «ALBITANA. s. f. ant. *A. N.* En todos los diccionarios y demás obras de marina antiguas se encuentra esta voz por equivalente de contra-roda o contra-branque, si se habla de proa; y de contra-codaste, si se trata de popa; y aun en el día se aplica en igual sentido en la fábrica de fáluchos y otras embarcaciones menores; pero en la construcción en grande no se conocen otras denominaciones que las de contra-roda en el primer caso, y curva coral en el segundo.» (DME 1831: s. v).

Tanto la presencia de los arcaísmos en el DME, como su marcación diacrónica, tienen sentido a partir del estudio documental llevado a cabo por los elaboradores del diccionario en sus diversas fases. Ello explica que la aparición de datos cronológicos sobre el uso, o más bien desuso, de una voz vaya siempre aparejado a una autoridad precisa. Como cabía esperar, se confirma que los nombres de los tratadistas y las referencias a textos antiguos se repiten en las distintas voces anticuadas: *Aldr. Vocbl.* (voces tomadas de Terreros), *Acad., Tom.* (Tomé Cano), *Capm. glos. al Cod. de las costumb. mar. de Barcelona, Clar., Contreras, Cristóbal de Barros en un discurso presentado al Rey por los años de 1570, Dic. geog., Escalante en su Itinerario, Fern. Nav., Gamb., Garc.* (García de Palacio), *Luz.* (Luzuriaga), *Partida, Poz., Sarm., Tab., Terreros, Valb., Veit., Vict., Voc. Nav. y Zuloaga* —muchas veces, la referencia se abrevia con las palabras *y otros AA*, bastante imprecisa—. Buena parte de los mismos son recopilaciones lexicográficas. Es el caso, entre otros, de los clásicos García de Palacio (1587), *Vocabulario Navaresco* (anónimo c. 1600), Tomé Cano (1611), Luzuriaga (1620-1630) y Fernández de Gamboa (1696) —para la caracterización y filogenia de estos vocabularios, véase Lidio Nieto (2001)—. La identificación de algunas de esas obras y de sus autores en el prólogo del diccionario nos ha permitido elaborar el cuadro cronológico de textos de la página siguiente.

O'Scalan y sus colaboradores no se restringieron a este elenco de autoridades, pues el DME incluye referencias a otras como Bernardo de Aldrete —tomado de Terreros—, Cristóbal de Barros, Juan Escalante de Mendoza, Andrés de Poza, el glosario del *Consolat de mar* elaborado por Capmany o el *Diccionario geográfico*, así como un desconocido Contreras, según se deduce de este estudio de los arcaísmos. No es éste lugar para detenerse en la identificación de todas y cada una de las recopilaciones empleadas en la elaboración del DME; baste notar que todos los tratados y diccionarios aludidos en este elenco son bastante anteriores a la elaboración de la obra, muy antiguos en su mayoría, si exceptuamos los textos del siglo XVIII.

4. CONCLUSIONES

Más allá de los problemas que pudiera suscitar la identificación y clasificación de las fuentes empleadas por T. O'Scalan para la elaboración del DME,

TEXTOS MEDIEVALES Ley. de part. = Leyes de Partida.

SIGLO XVI Garc. = El Doctor Diego García de Palacios (*Vocabulario de los nombres que usa la gente de mar*, impreso en Méjico en 1587).

Sarm. = Sarmiento (*Viage al Magallanes* en 1580).

Voc. Nav. = *Vocabulario Navaresco* del siglo XVI.

SIGLO XVII Gamb. = El capitán Sebastián Fernández de Gamboa (*Vocabulario manuscrito*, al parecer, de mediados del siglo XVII).

Luz. = Luzuriaga (Diccionario manuscrito de los años 1620 a 1630).

Tom. = Tomé Cano (*Arte de fabricar naos*, impreso en Madrid en 1611).

Veit. = D. José de Veitia (*Norte de la Contratación*, impreso en 1672).

SIGLO XVIII Acad. = Academia (*Diccionario de la lengua Castellana*).

Capm = Capmani (*Diccionario Francés Español*)

Clar. = D. Antonio Clariana y Gualves (*Resumen náutico*, impreso en Barcelona en 1731).

Fer. Nav. = El Almirante General D. Pedro Fernández de Navarrete (*Diccionario de términos de marina*: manuscrito que se halla en sus papeles).

Tab. = Taboada (Núñez) = *Diccionario español-francés y vice versa*.

Terr. = Terreros (*Diccionario castellano*)

Valb. = Valbuena (*Diccionario latino-español*).

Vict. = El Excmo. Sr. Marqués de la Victoria (en las equivalencias españolas que se hallan de su letra misma al margen de un ejemplar del Diccionario francés y alemán de Mr. Aubin)

Zul. = Zuloaga (*Maniobra*)

parece demostrada su importancia no sólo para la información enciclopédica y semántica recogida en cada definición, sino especialmente para la marcación diacrónica. Llama la atención la abundancia de diccionarios —doce identificados en el listado del prólogo, además del moderno *Diccionario geográfico* y el glosario de Capmany—, frente a los escasos tratados —dos, ambos dieciochescos, además de los quinientistas *Ytinerario* de Escalante de Mendoza (1575) e *Hydrografía* de Poza (1585), no incluidos en el elenco de autoridades—, libros de viajes y relación —dos, el de Sarmiento y la de Cristóbal de Barros, para estas obras véase Fernández Duro (1880)— y textos legales —*Leyes de Partida* y *Norte de la Contratación* de Veitia.

Jiménez Ríos (2001: 42) apunta la relación causal entre el empleo de fuentes lexicográficas y la inclusión de voces anticuadas en la elaboración del *Diccionario de Autoridades*: «Un nutrido grupo de las *voces anticuadas, de poco o ningún uso* están autorizadas por obras lexicográficas (aunque haya, ciertamente, excepciones)». De hecho, según el mismo autor, «cabe pensar si acaso [los académicos] no sometieron a un cuidadoso examen los diccionarios de Nebrija y Covarrubias con el fin de allegar de sus obras un elevado número de entradas que luego fueron confrontadas en los textos» (Jiménez Ríos 2001: 42).

Una conclusión similar se deduce de nuestro estudio de los arcaísmos en el DME. Sin duda, la labor de cotejo de repertorios y documentos antiguos con el original de O'Scalan, llevada a cabo por el Capitán de fragata don Manuel del Castillo, es responsable de la introducción de muchos de los arcaísmos analizados. Su aparición en la obra, a pesar de las precisiones iniciales de Fernández Navarrete, se justifica por la ideología y técnica lexicográfica en boga en el primer tercio del siglo XIX, basada en la consideración del pasado y el respeto por las autoridades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANÓNIMO (c. 1600): *Vocabulario Navaresco*. Manuscrito (BN: ms. 8773).
CANO, Tomé (1611): *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos de guerra y merchante*. Sevilla: Luis Estupiñán.
CARRIAZO RUIZ, José Ramón y Patricia GIMÉNEZ EGUIBAR (en prensa): «Procesos de sustitución léxica en el tecnolecto naval del Siglo de Oro:

- neología frente a obsolescencia» en *Foro Hispánico. Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes de especialidad*.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2000): *Martín Fernández de Navarrete y la literatura de su tiempo*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- CASTIÑEIRAS MUÑOZ, P. (1973): «Curiosidades del léxico mariner» en *Revista General de Marina*. 185, 499-507.
- CASTIÑEIRAS MUÑOZ, P. (1974): «Nuevas curiosidades del léxico mariner» en *Revista General de Marina*. 186, 335-340.
- ESCALANTE DE MENDOZA, Juan (1575): *Ytinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*. En: GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, José Ignacio, comp. (1998): *Obras clásicas de Náutica y Navegación* (CD-rom) [Colección Clásicos Tavera, Temáticas para la historia de Iberoamérica, Serie II, vol. 17]. Madrid: Digibis.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín (1831): «Prólogo» en O'SCALAN, Timoteo *et al.* (1831): *Diccionario Marítimo Español*. Madrid: Imprenta Real, I-XLVII.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1880): *A la mar madera. Libro quinto de las Disquisiciones Náuticas*. Madrid: Imprenta de Aribau y Cia.
- GARCÍA DE PALACIO, Diego (1587): *Instrucción náutica*. México: Pedro Ocharte.
- GUILLÉN TATO, J. F. (1967): «El *Diccionario Marítimo Español* de 1831» en *Boletín de la Real Academia Española*. 47, 103-114.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario. Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- LANDAU, Sidney I. (2001): *Dictionaries. The Art and Craft of Lexicography*. (Second Edition) Cambridge: Cambridge University Press.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía*. Barcelona: Biblograf.
- NIETO, Lidio (2001): «Inventario y filogenia de los repertorios de términos mariner» en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco, 93-124.
- O'SCALAN, Timoteo *et al.* (1831): *Diccionario Marítimo Español*. Madrid: Imprenta Real.

- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1997): «La caracterización de los arcaísmos en un diccionario de uso» en CABRÉ, Teresa *et al.* (1997): *Lèxic, corpus i diccionaris*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 9-30.
- POZA, Andrés de (1585): *Hydrografía*. Bilbao: Mathías Mares.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- RUBIO SERRANO, José Luis (1991): *Arquitectura de las naos y galeones de las flotas de Indias*. Málaga: Ediciones Seyer.